

<http://refor.economistas.es>

<https://twitter.com/reforcge>

Enlace noticia original:

Three month extension to Covid business support and what this means for SMES

“Extensión de tres meses para ayuda a empresas por la Covid y lo que esto significa para las PYMES”

<https://www.thebusinessdesk.com/northwest/news/2081508-three-month-extension-to-covid-business-support-and-what-this-means-for-smes>

Traducción (aproximativa):

La Ley de Insolvencia y Gobierno Corporativo de 2020 (la Ley) entró en vigor el 26 de junio de 2020. Fue diseñada para ayudar a las empresas en dificultades que necesitaban reestructurarse, para aumentar sus posibilidades de supervivencia durante estos tiempos turbulentos. Contenía varias disposiciones: permanentes y temporales, pero estaban diseñadas para hacer frente a los problemas siempre cambiantes que planteaba la pandemia. Dados los continuos desafíos, estas medidas temporales se han extendido varias veces durante el último año, incluida la muy publicitada suspensión de responsabilidad por Wrongful Trading (delito civil: situación después de la insolvencia, cuando el director no ha actuado debidamente con el fin de minimizar la pérdida de los acreedores). Para ajustarse a la situación actual de mejoras en la pandemia, las medidas cambiarán una vez más.

Los elementos principales son los siguientes:

- La capacidad de los acreedores para emitir peticiones de liquidación (Winding Up Petitions) y demandas legales (Statutory Demands) sigue estando restringida más allá del 30 de junio y se ha ampliado hasta el 30 de septiembre de 2021, lo que brinda una mayor protección contra las acciones de ejecución de los acreedores.
- La extensión de estas restricciones se anunció junto con un paquete de protecciones adicionales para inquilinos comerciales.
- La suspensión de la legislación sobre Wrongful Trading, que ha reconfortado a los directores que hacen todo lo posible para administrar negocios durante tiempos de gran incertidumbre, no se ha extendido y volverá a la normalidad después del 30 de junio.
- La exención para los pequeños proveedores de las restricciones sobre la rescisión de los contratos de suministro como resultado de la insolvencia del cliente (conocidas como cláusulas "ipso facto") tampoco se ha extendido más allá del 30 de junio.

Generalmente para las PYMES, no habrá grandes cambios por los que preocuparse si han estado siguiendo sus deberes para mantener el negocio en funcionamiento (Wrongful Trading). Asimismo, se mantienen de momento las financiaciones de CBILS (Coronavirus Business Interruption Loan Scheme), BBLs (Bounce Back Loan Scheme) (potencialmente extendido a través del sistema Pay As You Grow) y ahora el nuevo Programa de Préstamos de Recuperación (Recovery Loan Scheme) - que, combinado con la incapacidad de los acreedores para tomar medidas de ejecución, todavía les da tiempo a los dueños de negocios, y por lo tanto un respiro, para hacer algo sobre su situación.

Cierto es también que los préstamos de Covid están a punto de pagarse y el sistema de furlough (similar al ERTE español) cambia a partir del 1 de julio, y se solicita a los empleadores que financien un porcentaje cada vez mayor de los salarios del personal durante los tres meses antes de que el sistema finalice el 30 de septiembre.

Este es un nuevo punto de inflexión y para ayudar a los propietarios de empresas, R3, la Asociación de Profesionales de la reestructuración de Empresas (Association of Business Recovery Professionals), ha lanzado recientemente una guía integral de las opciones que tienen a su disposición para hacer frente a sus dificultades financieras corporativas. Las dos recomendaciones claves de la guía son: actúe con anticipación y siga consejos.

Cuanto antes el propietario de una empresa identifique un problema, tendrá más opciones abiertas y, cuantas más opciones estén disponibles, mayores serán las posibilidades de mantener el control para aprovechar esta situación difícil y obtener resultados positivos.